

VIGÉSIMO CUARTO DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

El rencor tiene la capacidad de mantener viejas heridas sorprendentemente abiertas. Una conversación que duró sólo cinco minutos puede ocupar nuestros pensamientos durante cinco años. Revivimos lo que alguien dijo, imaginamos lo que deberíamos haber dicho como respuesta y esperamos una disculpa que quizá nunca llegue. La ofensa original ocurrió en el pasado, pero el rencor le permite seguir arrebatándonos algo aún hoy.

La primera lectura de este domingo identifica este peligro: “*Cosas abominables son el rencor y la cólera; sin embargo, el pecador se aferra a ellas*” (Eclesiastés 27:30). Esa descripción es incómoda porque es verdadera. Podemos aferrarnos a la cólera porque parece justificada, protectora o incluso poderosa. Sin embargo, cuanto más nos aferramos al rencor, más empieza a moldear nuestros pensamientos, relaciones, oración y recuperación.

En el Evangelio del domingo, Pedro plantea la pregunta: “*Si mi hermano me ofende, ¿cuántas veces tengo que perdonarlo? ¿Hasta siete veces?*” Jesús responde: “*No sólo hasta siete, sino hasta setenta veces siete*” (Mateo 18:21–22). Jesús no está dando un número grande para que Pedro lo cuente. Está describiendo una vida moldeada por la misericordia.

Después narra la parábola de un servidor al que le es perdonada una enorme deuda, pero que se niega a perdonar una mucho menor que le deben. Este contraste busca revelar algo en nosotros. Muchos sabemos lo que es estar frente a Dios cargando con una deuda que no podríamos pagar. Hemos recibido misericordia por medio de la confesión, la recuperación, las segundas oportunidades, las relaciones restauradas y la personas que continuaron amándonos a pesar de tener motivos para alejarse. La cuestión es, si la misericordia que hemos recibido está cambiando la forma en que mantenemos las deudas de otros.

Perdonar no significa fingir que la herida no importa. No justifica conductas dañinas, no borra consecuencias, no restaura la confianza

de inmediato, ni nos obliga a permanecer en una relación insegura. La reconciliación requiere de dos personas y muchas veces necesita de arrepentimiento, honestidad y reparación. El perdón puede comenzar dentro de nosotros, incluso cuando la otra persona nunca cambie. Es la decisión de liberar nuestra necesidad de venganza y poner la deuda en manos de Dios.

Esto está profundamente relacionado con la recuperación. El rencor puede convertirse en una puerta para regresar a viejos patrones. Justificamos el aislamiento, la autocompasión, la cólera o portarnos de mala manera porque alguien más nos hizo daño. El inventario nos ayuda a identificar con honestidad estos rencores. La oración nos ayuda a entregarlos. La reparación nos enseña a inspeccionar nuestra propia banqueta, sin negar lo que otra persona ha hecho. Con el tiempo, descubrimos que el perdón no es principalmente una recompensa que damos a alguien que lo merece. Es parte de la libertad que Cristo nos ofrece.

San Pablo nos recuerda en la segunda lectura que: “*Ninguno de nosotros vive para sí mismo, ni muere para sí mismo*” (Romanos 14:7). Lo que llevamos afecta a otras personas. La cólera no resuelta puede desbordarse en relaciones que no tenían nada que ver con la herida original. El perdón nos da espacio para estar más disponibles para Dios, para los demás y para la vida que tenemos por delante.

Algunos resentimientos se liberan rápidamente mientras que otros no. Puede ser que necesitemos entregar la misma herida a Dios muchas veces, antes de que nuestras emociones se ajusten a nuestra decisión. Quizá eso es parte de lo que Jesús quiere decir con perdonar setenta y siete veces. Seguimos liberando la deuda, no porque la herida sea insignificante, sino porque ya se nos ha mostrado una misericordia que no puede medirse.

El perdón no es una debilidad y no exige que olvidemos. Es un acto de confianza. Ponemos la justicia en manos de Dios y nos rehusamos

a seguir permitiendo que el rencor siga guiando nuestras vidas. Cristo no nos pide que neguemos lo que pasó. Nos invita a reconocer la verdad sin estar encadenados a ella, y a recibir una libertad mayor que nuestra ira.

PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

- ¿A qué resentimiento sigues “aferrándote” y qué crees que te está aportando esa actitud?
- ¿En qué situaciones podrías estar confundiendo el perdón con justificar el daño, restaurar la confianza o suprimir un límite que necesario?
- ¿Cómo entiendes el poner una deuda específica en manos de Dios al tiempo que atiendes con honestidad tu propia participación en la situación?

LECTURAS DOMINICALES

PRIMERA LECTURA Eclesiastés 27:30—28:7

SAL. RESP. Salmo 103:1–2, 3–4, 9–10, 11–12

SEGUNDA LECTURA Romanos 14:7–9

EVANGELIO Mateo 18:21–35